





Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N° 441838

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS
SELECCIONADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA
N° 788 DE FECHA 06.02.2015 DEL PROGRAMA
FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

004101 +31.07.2017

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 49 (V. y U.) de fecha 13 de Septiembre de 2011, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. N° 105 (V. y U.) de 2014, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través del programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda".
- b) La Resolución Exenta N° 788 de fecha 06 de Febrero de 2015 (V. y U.), que en su resuelvo 2 aprueba la nómina de postulantes individuales seleccionados para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda en la alternativa de postulación individual para operaciones de Adquisición de Vivienda Construida o Adscripción a Nómina de Oferta y los recursos respectivos, del llamado a concurso efectuado en el mes de Diciembre año 2014, entre los cuales se encuentra la Sra. Makarena Sandy Plaza Chávez.
- c) Lo dispuesto en el artículo 58 del D.S. N° 49 (V. y U.), de 2011, que establece procedimiento para la designación de un sustituto en caso de fallecimiento del postulante o beneficiario.
- d) La Carta de fecha 02 de Mayo de 2017 del Sr. Néstor Arévalo Durán, mediante la cual solicita la sustitución por fallecimiento de la beneficiaria Sra. Makarena Sandy Plaza Chávez, [REDACTED] a favor de sus hijos Martina Almendra y Joshua Yair, ambos de apellidos Arévalo Plaza.
- e) El certificado de subsidio emitido el 27 de Febrero de 2015 a nombre de la Sra. Makarena Sandy Plaza Chávez, Serie SPI0020140130003515.
- f) El certificado de defunción inscripción N° 358 de fecha 21 de Diciembre de 2016, que acredita el fallecimiento el día 24 de Noviembre de 2016 de la beneficiaria citada en el visto d) de la presente Resolución.
- g) El certificado de nacimiento inscripción N° 2.622 de fecha 03 de Enero de 2017, que sustenta el derecho de la Srta. Martina Almendra Arévalo Plaza, [REDACTED] como sustituta en calidad de hija de la Sra. Makarena Sandy Plaza Chávez.
- h) El certificado de nacimiento inscripción N° 1.393 de fecha 24 de Abril de 2017, que sustenta el derecho del Sr. Joshua Yair Arévalo Plaza, [REDACTED] como sustituto en calidad de hijo de la Sra. Makarena Sandy Plaza Chávez.
- i) El Ord. N° 186 de fecha 05 de Junio de 2017 de la Sección Soporte Técnico y Operacional del SERVIU Metropolitano, mediante el cual solicita pronunciamiento legal para autorizar sustitución por fallecimiento a favor de los 2 hijos de la beneficiaria Sra. Makarena Sandy Plaza Chávez.
- j) El Ord. N° 933 de fecha 13 de Junio de 2017 del Departamento Jurídico del SERVIU Metropolitano, mediante el cual indica que no existe inconveniente en que ambos hijos sean sustitutos de la Sra. Makarena Sandy Plaza Chávez, considerando que fueron declarados al momento de la postulación por la beneficiaria fallecida.
- k) El cumplimiento por parte de los sustitutos respecto de los requisitos establecidos en el programa para ser beneficiarios de éste, verificados a través del Sistema RUKAN. Asimismo, la actualización de los antecedentes en el sistema mencionado y en los archivos de la Sección Soporte Técnico y Operacional de la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano, respecto de la eliminación de la persona fallecida, y el ingreso en éste de las personas sustitutas como beneficiarios del programa.



MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS SELECCIONADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 788 DE FECHA 06.02.2015 DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

- l) La Resolución Nº 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- m) El Decreto TRA Nº 272/4/2015 de (V. y U.), de fecha 3 de Febrero de 2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. Nº 355 de (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1. Modifíquese nómina de beneficiarios para el goce del subsidio habitacional correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en el sentido de eliminar y sustituir a las siguientes personas:

Nº	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE ELIMINADA (FALLECIMIENTO)	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE SUSTITUTOS (HIJOS)
1.	[REDACTED]	Makarena Sandy Plaza Chávez	[REDACTED]	Martina Almendra Arévalo Plaza Joshua Yair Arévalo Plaza

- 2. Emítase un nuevo certificado de subsidio habitacional a nombre de los citados sustitutos por el mismo periodo de vigencia que tiene el que por este acto se reemplaza.
- 3. La presente resolución no está afecta a presupuesto.

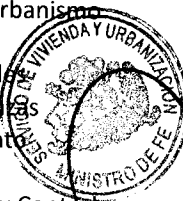
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten Signature]
ALBERTO PARRO SALDÍAS
GEÓRGINO PUC
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO
 DIRECTOR REGION METROPOLITANA

[Handwritten Signature]
NMB/PCP/KPV/MCL
TRANSCRIPCIÓN.

- Srta. Martina y Joshua, ambos de apellidos Arévalo Plaza, Américo Vespucio Nº 03548, Lo Espejo, Stgo.
- Dirección SERVIU Metropolitano
- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
- División Política Habitacional – MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Departamento de Obras de Edificación
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Departamento Aplicación Subsidios Habitacionales
- Subdepartamento Subsidios para Proyectos de Construcción
- Sección Soporte Técnico y Operacional. (Mónica Espinoza Colarte)
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Control de Gestión Subdirección OO.HH
- Unidad de Presupuestos
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo, con antecedentes



[Handwritten Signature]
NURYS RAMÍREZ TAPIA
 Ministro de Fe

AFECTA PRESUPUESTO
 Ma. Elena Castro Miller
 25 JUL 2017
 Subdelegación de Presupuesto
 Subdelegación de Partidas